



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de octubre de 1997
No. 81

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA: Para el Concurso de Oposición para: A). Secretario Judicial, B). Ejecutor, C). Notificador.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4957, 5211, 232-B1, 233-B1, 234-B1, 235-B1, 5244, 5245, 5241, 5242, 5243, 1404-A1, 1405-A1, 1406-A1, 236-B1, 237-B1, 238-B1, 5246, 5247, 5250, 5251, 1396-A1, 1397-A1, 1398-A1, 1399-A1, 5253, 5254, 5255, 5256, 5258, 5259, 1400-A1, 1403-A1, 239-B1, 240-B1, 241-B1 y 1402-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5238, 5240, 5249, 5237, 5257, 5248, 5041, 5259 BIS, 5252 y 1401-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Gobierno del Estado de México
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura
Instituto de Capacitación y
Especialización Judicial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, se

CONVOCA

a los interesados en participar en el

CONCURSO DE OPOSICION PARA

A) SECRETARIO JUDICIAL

B) EJECUTOR

C) NOTIFICADOR

Que se realizará bajo las siguientes

BASES

GENERALES:

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto por los artículos 157 a 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22,

23, 24 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

REQUISITOS:

Para concursar por el puesto es requisito indispensable contar con el Diploma de Aprobación del Curso de Formación para la categoría correspondiente, expedido por el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial y presentar sin dispensa ni prórroga:

a) Constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal competente;

b) Copia certificada del acta de nacimiento;

c) Escrito en el que se manifiesta bajo protesta de decir verdad que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

d) Constancia, en su caso, de servir o haber servido en el Poder Judicial del Estado;

e) Título profesional de Licenciado en Derecho;

f) Certificados de no antecedentes penales y de no inhabilitación para ocupar cargos públicos, (vigentes en originales);

g) Curriculum Vitae con documentos probatorios:

h) En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial sólo requerirán actualizar o completar los documentos.

RECEPCION DE DOCUMENTOS:

- a) 14 de Noviembre de 1997
 - b) 06 de Noviembre de 1997.
 - c) 28 de Octubre de 1997.
- De 09:00 a 14:00 y de 17 00 a 20:00 hrs.

La publicación de las listas de quienes hayan reunido los requisitos y sean aceptados, serán un día hábil después de las fechas anteriores.

APLICACION DEL EXAMEN:

Examen Teórico:

- a) 21 de Noviembre de 1997
- b) 12 de Noviembre de 1997.
- c) 31 de Octubre de 1997.

Examen Práctico:

- a) 26 de Noviembre de 1997
- b) 18 de Noviembre de 1997.
- c) 05 de Noviembre de 1997

Examen Oral:

- a) 02 de Diciembre de 1997.
- b) 25 de Noviembre de 1997.
- c) 11 de Noviembre de 1997.

El concursante deberá presentarse a las 8:30 hrs. con identificación oficial con fotografía.

Los exámenes iniciarán a las 9:00 hrs.

PUBLICACION DE LOS RESULTADOS:

Teórico y Práctico: dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aplicación. De 17:00 a 20:00 horas.

Oral: el mismo día de su aplicación.

LUGAR:

Todas las actividades se realizarán en el
 Instituto de Capacitación y Especialización Judicial
 Lerdo Esq. Pedro Ascencio
 Col. Centro 50 000 Toluca, México.
 Tel. (01 72) 15 24 49.
 Información: Lunes a viernes de 17:00 a 19:00

Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA.-Rúbrica.

Toluca, México, a 22 de Octubre de 1997.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Que en el expediente número 768/97, el señor J. CARMEN GARCIA CHAVEZ, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto al predio que se encuentra ubicado en el camino que conduce a San Miguel Ameyalco, perteneciente a este municipio de Lerma de Villada, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 28.90 metros y linda con camino a San Miguel Ameyalco; al sur, 28.00 metros y linda con Alberto Colin Apolinar, al oriente 123.00 metros y linda con Manuela Herrera Viuda de Dominguez y Antonio Báez, al poniente: 119.20 metros y linda con Jose Gutiérrez, con una superficie de 3,352.19 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México, ordenó la publicación de los presentes edictos de tres veces con un intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se edite en el lugar donde se ubica el inmueble motivo de las presentes diligencias "El Sol de Toluca" con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México. Lic. Maria Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

4957 -8, 22 octubre y 5 noviembre

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 551/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS GONZALEZ VILCHIS, en contra de ISMAEL DE JESUS NAVA BUSTOS Y/O MUEBLERIA NAVA DE SAN MATEO ATENCO, S.A DE C.V, el C. Juez del conocimiento señaló las doce horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo éstos: Un modular marca Kenwood, compuesto de cinco secciones; tornamesa para disco, un multiple compact disc, un componente para cassette, un amplificador A.M./F.M., con dos bafles, con mueble color madera, con un valor de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.);-Un modular marca Aiwa, que consta de compact disc, modelo DX-700, con número de serie 0395, y estéreo cassette reversible, modelo CX790H, dos bafles, color negro de 55 wats, con un valor de \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de las dos terceras partes de las cantidades antes citadas mismas en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados. Convóquese postores.-Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5211.-20, 21 y 22 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 276/96

En el expediente número 276/96, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. SERGIO SANDOVAL CORNELIO, endosatario en procuración de FLORA AYALA RIVERO, en contra de LUIS HUMBERTO DE LA FUENTE GALINDO, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las 13:00 horas del día 5 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del inmueble embargado, consistente en el lote de terreno número 20 manzana 2 sección 1A Fraccionamiento Lomas de Cristo S.A. en el Pueblo de Coatlinchan, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Circuito Acolhuacan, al sur: 10.00 m con Fraccionamiento Lomas de San Esteban, al oriente: 25.00 m con lote 19, y al poniente: 25.00 m con lote 21, con una superficie total aproximada de 250.00 M2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro I Sección I Partida 1023, Volumen 157 de fecha 29 de julio de 1993 para lo cual se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) con deducción de un nuevo diez por ciento, por tratarse de almoneda, se dice, por tratarse de tercera almoneda, resultando la cantidad de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PLSOS 50/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este Juzgado y en los lugares de costumbre de este distrito, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 15 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

232-B1 -22 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 388/97

DEMANDADO LIDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN
SUCESION INTESTAMENTARIA A FAVOR DE
CESAR HANN CARDENAS

MARIA ALBERTA MEDRANO ARELLANO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 54, de la Colonia El Sol de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte colinda en 20.75 m con lote 17, al sur colinda en 20.75 m con el lote 19, al oriente colinda en 10.00 m con calle 18, y al poniente colinda en 10.00 m con lote 3, con una superficie total de: 207.05 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

233-B1 -22 octubre 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUAN MARTIN DEL CAMPO

ROMUALDA RAMOS GIL, en el expediente número 492/97 que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno 30 manzana 103, Col. El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 29; al sur: 20.00 m con cuarta avenida, al oriente: 10.00 m con calle 32, al poniente: 10.00 m con lote 15 con una superficie de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

234-B1.-22 octubre. 3 y 13 noviembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 302/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por JOSEFINA GARCIA CALDERON, JULIA VASQUEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL VASQUEZ GARCIA, Y CELINA VASQUEZ GARCIA, en contra de JOSÉ VASQUEZ DIAZ Y RICARDO ALCALA PONCE, la cursante, promueve la usucapión respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 108, de la Colonia General José Vicente Vilada, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 m con lote 26, a sur: 21.50 m con lote 24, al oriente: 10.00 m con lote 6, y al poniente: en 10.00 m con calle Tacubaya, con una superficie total de: 215.00 m2., y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 3 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

235-B1.-22 octubre. 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 547/97, Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por MARGARITA RODRIGUEZ VARGAS, por su propio derecho, diligencias de información de dominio respecto del inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez número 58, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, por los motivos que se indican cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.08 metros con José Galeana Rivera; al sur: 6.97 metros con calle Pino Suárez; al oriente: tres líneas una de 64.60 metros, y quebra de este a poniente en 1.05 metros y vuelve a quebrar de norte a sur en: 24.10 metros todos colindan con Agustín Rodríguez; al poniente: 64.60 metros. luego quebra de poniente a oriente en 0.63 metros vuelve a quebrar de norte a sur: 12.78 metros con Lorenzo de la Cruz, con una superficie total de: 765.00 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, pública, continua a título de dueño y de buena fe.

Por lo que el C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creyó con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso.-Rúbrica.

5244.-22. 27 y 30 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicada en el expediente número 824/97, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, promovido por ROBERTO MARTINEZ SANTIAGO, respecto del lote de terreno ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, con las medidas y colindancias siguientes, al norte: 20.00 metros y linda con Susano Constantino, y al sur: 20.00 metros y linda con camino, al oriente: 20.00 metros y linda con Luis Buendía, al poniente: 20.00 metros y linda con Felipe Montaña, con una superficie total aproximada de cuatrocientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial, fijese además en el inmueble motivo del presente un ejemplar de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Chimalhuacán, Estado de México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario.-C. Testigo de Asistencia, Lic. Magdalena López López.-C. Testigo de Asistencia, Lic. José Trinidad Rodríguez O.-Rúbricas.

5245.-22. 27 y 30 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V., en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V., y otros, se señalan las nueve horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate respecto del bien

mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge serie 2013166, modelo SR224C3 hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric, C.R.6135-ER, de 1 ½ H.P., con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 volts, speed 1800 CYC.60, de 1 1/2 H.P. hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 11 071 71 (ONCE MIL SETENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en Toluca, México, el veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

5241.-22. 23 y 24 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 116/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MARIA ISABEL MUÑOZ RUIZ Y OTROS, se señalaron las diez horas del catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate en el presente asunto respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido Colonia Guadalupe Victoria, en Otzolotepec, Estado de México, servicios públicos completos, datos registrales: partida 53-5444 a fojas 16, volumen XVIII, Libro Primero, Sección Primera de fecha 22 de noviembre de 1983, mide y linda al norte: 153.00 mts. con Jerónimo Ordóñez, sur: 153.00 mts. con Daniel Camacho, al oriente: 19.40 mts. con Carlos Martínez, poniente: 19.40 mts. con Jerónimo Ordóñez, con una superficie total de: 2.968.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos del Juzgado, en Lerma de Villada, Méx., así como en este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose a postores, citándose a acreedores, y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, Méx., a 15 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

5242.-22. 28 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 58/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, Apoderado de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, anteriormente BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de ALVARO GONZALEZ SANCHEZ, en calidad de suscriptor y JOSE ANTONIO ESCOBAR SOTERA, en calidad de aval y el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que

tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, consistente en un bien inmueble con las siguientes características: Casa habitación que se encuentra ubicada en Buenos Aires del municipio de Jiquipilco, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México en el Libro Primero, Sección Primera a fojas 124, partida 1360-182 del volumen XXV el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes al norte 17 00 metros con calle sin nombre al sur 17 00 metros con Domingo Morales López, al oriente 17 00 metros con René Díaz Salgado al poniente: 17 00 metros con Juan Flores Mancilla, el cual tiene una superficie aproximada de 289 00 metros cuadrados, sirviendo de base al mismo la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). La C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores para que concurren a la Primera Almoneda de Remate Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca México a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

5243 -22, 28 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1182/94-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS HERRERA MUÑOZ, El Juez señaló las 12:00 horas del día 12 de noviembre del presente año, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del bien inmueble embargado ubicado en Calle Primer Retorno de Avenida Canal Nacional, Zona 13-A, lote 104, número oficial 104-A Colonia Culhuacan, México, Distrito Federal, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 15 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica

1404-A1.-22, 27 y 30 octubre.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Licenciada MAGDALENA BENAVIDES SALINAS, en contra de JUAN OREA VELAZQUEZ, El Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 827/96, ordenó por auto de fecha 6 de octubre del año en curso, sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en una casa ubicada en calle Gladiolas, manzana 7, lote 3 Colonia Granjas San Pablo, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad. Señalándose para el remate las 10:00 horas del día 3 de noviembre del año en curso.

Anunciándose su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, 15 de octubre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1405-A1.-22, 27 y 30 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 291/97
PRIMERA SECRETARIA

LOURDES ESTRADA ZAVALA, promueve juicio Ordinario Civil, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, respecto del lote de terreno número 3; y casa en el construida de la manzana 227, del Fraccionamiento Azteca, Segunda Sección, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 18 00 m con lote 2 al sur 18 00 m con lote 4, al oriente: 7 00 m con lote 35, al poniente, 7 00 m con Calle Tepanecas. Con una superficie total de 126.00 m²

El Juez admitió el presente juicio ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Citado. Fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, 7 de julio de 1997.-Primer Secretario Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

1405-A1 -22 octubre, 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1209/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ARMANDO GOMEZ JARAMILLO, en contra de ELVIA FRAGOSO ALVAREZ Y/O EDUARDO AGUILAR RUIZ, el Juez señaló las 12:00 horas del día 5 de noviembre del año en curso, para la celebración de la tercera almoneda de remate en el presente juicio respecto del inmueble ubicado en calle Flor de Mayo número 38, lote 19, manzana 9, en el Fraccionamiento Bosques de Los Remedios en Naucalpan de Juárez, México, para el remate de referencia, se tendrá como precio el de OCHENTA Y UN MIL PESOS, 00/100 M.N., con deducción de un diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, Dado en el local de este H. Juzgado, a los 16 días del mes de octubre de 1997.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica.

1406-A1.-22 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 394/97-2A
SEGUNDA SECRETARIA.

Se hace del conocimiento JOSE HUGO YAÑEZ CORTES, actor en el presente Juicio, demanda en el expediente número 394/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión a INCOBUSA, S.A. DE C.V. y al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 553 del Fraccionamiento Jardines de Morelos, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 122.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 3, al sur: en 17.50 m con lote 5, al este: en 07.00 m con calle Segundo Retorno de la calle Playa Azul, y al oeste: 07.00 m con lote 32, haciéndole saber a dicho demandado INCOBUSA, S.A. DE C.V., que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surtan sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código invocado, dejándose a su disposición en la Secretaría las copias de traslado correspondientes

Publiquese en forma pública por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los 10 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

236-B1 -22 octubre, 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1280/93-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EFRAIN ALBITER BENITEZ, a través de su endosatario en procuración, C. MARIA LUCRECIA JIMENEZ GONZALEZ, en contra de ARTURO GAITAN CRUZ Y ELVIRA GARCIA ARREOLA, por auto de fecha 25 de agosto del presente año, se señalaron las trece horas del día 14 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado en este asunto ubicado en el lote de terreno 37, manzana 241-B, Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, cuyos antecedentes registrales son: Asiento 357 Volumen 205, a Fojas 60, Libro Primero Sección Primera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 36, al sur: 17.00 m con lote 38, al oriente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo, al poniente: 9.00 m con lote 12, por lo que por este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 162,763.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo emitido por el perito en rebeldía de la parte demandada.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación, en esta Ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Se hace saber al concursante que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate, no deberá mediar menos de siete días. Expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 13 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

237-B1 -22, 28 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN GARDENAS REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN

Por medio del presente, se le hace saber que ENRIQUE GARCIA PAREDES, en el expediente número 497/93, que se tramita en este H. Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 6, manzana 56, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 5, al sur: 20.75 m con lote 7, al oriente: 10.00 m con lote 21, al poniente: 10.00 m con calle 17, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que haga la última publicación de este edicto, para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda apercibido que de no hacerlo el Juicio, se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, se dice las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 30 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

238-B1 -22 octubre, 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 320/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDMUNDO GARCIA GOMEZ, en contra de PLACIDO OLIVARES RAMON, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las diez horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto al bien mueble embargado en el presente juicio, que consistente en: Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán, modelo 1993, transmisión standard, color gris oxford, dos puertas, número de motor ACD 055922, número de serie 11P9055892, placas de circulación LGG-5734; en consecuencia convóquese postores y anúnciese la venta del bien embargado por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, en término de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad que cubra de las dos terceras partes de \$ 31,200.00 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, Se expiden los presentes a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5246.-22, 23 y 24 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 834/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por EVERARDO CASILLAS GONZALEZ, en contra de OSCAR GUTIERREZ OVANDO Y OTRO, se señalan las nueve horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de

remate respecto del bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en el lote número 2, manzana 6, de la calle Quiriceo número 35 letra A Infonavit San Francisco, Metepec, México; cuyas medidas y colindancias, al norte 5.52 metros con área común y 11.50 metros con departamento 37 A, al sur 17.10 metros con departamento 33, al oriente 3.21 metros con fachada principal a calle y 3.09 metros con área común, al poniente, 6.30 metros con lote 25 una superficie total de 107.73 metros cuadrados, con un valor de \$ 91 530.00 (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, por lo que se convocan a postores para el remate en terminos de lo establecido por los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

5247.-22 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 87/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VICENTE ESQUIVEL RAMIREZ Y/O TERESA MARTINEZ DE ESQUIVEL, a través de sus Endosatarios en contra del C. SILVESTRE SABINO ALMAZAN ESQUIVEL y BERTHA DIAZ ESTRADA, se señalaron las trece horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los derechos de posesión que dice tener la demandada BERTHA DIAZ ESTRADA, sobre el cincuenta por ciento sobre el inmueble consistente en casa habitación con un local comercial desocupado, ubicado en la calle de La Magdalena número 100 del poblado de Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, con dos niveles, en el Primer Nivel (planta baja), Comedor, cocina, baño, una recámara, escalera de cemento, local comercial desocupado y patio pequeño; en el segundo nivel (planta alta): Sala, comedor, cocina, dos recámaras, un baño y terracita, el cual tiene una superficie aproximada de 136.80 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte 12.00 metros con la Sra. Zenorina Esquivel González; al sur 12.00 metros con la Sra. Zenorina Esquivel González; al oriente 11.40 metros con la Sra. Zenorina Esquivel González; y al poniente 11.40 metros con la calle de La Magdalena. Siendo postura legal la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., que constituye el cincuenta por ciento de la cantidad en que fue valuado el inmueble de referencia por el Perito Tercero nombrado en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5250.-22, 27 y 30 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 466/97-2, ELVIRA GOMEZ SILVA VIUDA DE MACHUCA, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de FRACCIONAMIENTO

"ROMANA" S.A., C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, MAGDALENO CABALLERO CAMACHO y VENTURA TERRAZAS DE CABALLERO reclamándoles del primero: La Usucapion toda vez que se ha convertido en legitima propietaria del terreno ubicado en el lote 7, manzana 19 Poniente del Fraccionamiento Valle Ceylán, Municipio de Tlalnepantla Estado de México, con una superficie de 234.90 m2., y las medidas y colindancias siguientes: al norte 23.63 metros con lote número 6, al sur 23.35 metros con lote número 8, al oriente 10.00 metros con Avenida Saltillo, y al poniente 10.01 metros con lote 51 en virtud de encontrarse en posesión material de dicho inmueble en concepto de propietaria como lo prevé y establece la Ley Adjetiva de la materia para la procedencia de adquirir la propiedad, del segundo la cancelación de la inscripción que aparece a nombre de FRACCIONAMIENTO "ROMANA", S.A., respecto del mismo; y de los últimos: la Usucapion de los derechos que tengan sobre el predio base del presente juicio, respecto del contrato privado de promesa de compraventa celebrado por FRACCIONAMIENTO "ROMANA" S.A., y MAGDALENO CABALLERO CAMACHO, el 5 de julio de 1976 como vendedor y comprador respectivamente y como consecuencia de lo anterior se declare que por una parte FRACCIONAMIENTO ROMANA, S.A., y por la otra MAGDALENO VENTURA CABALLERO CAMACHO y VENTURA TERRAZAS DE CABALLERO, han perdido todo derecho de propietarios respecto del inmueble en cuestión por efectos de la Usucapion que se hace valer y en consecuencia, se haga la inscripción de la sentencia definitiva que declare y ordene que la actora se ha convertido en legitima propietaria del mismo. Por auto del 14 de agosto del año en curso, Se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y previas las formalidades del caso, por auto del 8 del mes y año en curso, en virtud de desconocerse el domicilio de las demandadas ROMANA, S.A., MAGDALENO CABALLERO CAMACHO y VENTURA TERRAZAS DE CABALLERO, se ordenó se les emplazara por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los dieciséis días de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

5251.-22 octubre, 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 942/94.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCA POSTORES.

ARNOLDO MILLA PAREDES, ARNOLDO MILLA BARRIOS, JOSE JUAN GIL MONCA A. Y JOSE GUADALUPE MONTIEL VICUÑA, demandan en el expediente número 942/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de PABLO GONZALEZ GORDILLO, el C. Juez señaló las trece horas del día 4 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble

embargado en este Juicio y que es la casa marcada con el número ochenta de las calles de Tenochtitlán, lote 27, manzana 316, Ciudad Azteca, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 122 metros con 50 centímetros cuadrados, haciendo saber que queda como base para el remate la cantidad de CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., correspondiente a la deducción de un diez por ciento, precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por una sola vez de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los 16 días del mes de octubre de 1997. Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Andrés Sánchez Bernal -Rúbrica

1396-A1.-22 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 553/97.
PRIMERA SECRETARIA
MARIO PEREZ AVILA Y ROSA MARIA EVANGELINA CEDILLO DE LA O. DE PEREZ.

JUAN MANUEL PADILLA CORDOVA, apoderado legal de DAVID PADILLA MACIAS, promueve Juicio Ordinario Civil sobre Otorgamiento y firma de escritura en contra de MARIO PEREZ AVILA Y ROSA MARIA EVANGELINA CEDILLO DE LA O DE PEREZ, respecto del inmueble ubicado en calle de Jalapas número 591, lote 49 manzana 92, Segunda Sección del Fraccionamiento Villa de las Flores, perteneciente al Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lotes 50 y 51, al sur: 18.00 con lote 48, al este: 7.00 m con lote 54, al oeste: 7.00 m con calle Jalapas. Con una superficie total de 126.00 metros cuadrados.

El Juez admitió el presente Juicio ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código citado. Fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento - Ecatepec de Morelos, 10 de octubre de 1997 - Segundo Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal -Rúbrica

1397-A1.-22 octubre, 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 105/94-1, relativo al Juicio Divorcio por mutuo consentimiento, promovido por MARIA DOLORES GUERRERO BENAVIDEZ Y JOSE GILBERTO LASTRA GARCIA, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, dictó un auto que a la letra dice: Tlalnepantla, Estado de México, 8 de octubre de 1997, a sus autos del escrito presentado por MA. DOLORES GUERRERO BENAVIDEZ, visto su contenido, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 762 y 763 del

Código Procesal Civil, se manda sacar a remate en primer almoneda el bien mueble embargado: Un vehículo Ford modelo Ghia 93, tipo sedán, con número de motor 134516 de color gris ópalo, placas 842GGE, serie AL 94MT34512

Y señalándose para tal efecto las trece horas del día 14 de noviembre del año en curso, por lo que convóquese postores y acreedores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado por dicho término, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos, debiéndose notificar el presente auto a la parte demandada para los efectos legales conducentes -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica

1398-A1 -22 y 31 octubre

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 421/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JULIO RAMIREZ MELENDEZ Y/O ENRIQUE F. RAMIREZ BARRIENTOS, en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN HUERTA TORRES, en contra de GUILLERMO SILVA RODRIGUEZ, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día 27 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del cincuenta por ciento bien mueble ubicado en Jamaica número 518, lote 48, manzana 82 en el Fraccionamiento Villa de Las Flores, del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda el cincuenta por ciento de la cantidad de \$ 189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado a dicho inmueble por el perito tercero, siendo postura legal la que cubra esa cantidad

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y tabla de avisos o puerta del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 13 de octubre de 1997 -Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1399-A1.-22, 27 y 30 octubre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1694/95.
SEGUNDA SECRETARIA
SE CONVOCA A POSTORES.

BENITO CERON RAMIREZ, demanda en el expediente número 1694/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de ALBERTO DIAZ JUAN, el C. Juez Octavo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las doce horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en inmueble ubicado en Río Frio número cuatro, Colonia Boulevares de San Cristóbal Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 mts. con lotes 1 y 14; al suroeste: en 15.00 mts. con lote 12; al sureste: 8.00 mts. con lote 13; al

noroeste: en 8 00 mts con calle Rio Frio No. 4. con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. siendo postura legal sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). precio de los avalúos arrojados por el perito designado en rebeldía de la parte demandada con el cual se conformó la parte actora. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia. se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta o tabla de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Andrés Sanchez Bernal.-Rúbrica.

5253 -22, 28 y 31 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el auto de fecha 10 de octubre del año en curso del expediente número 1030/94. relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO HUGO GOMEZ NAVARRETE en contra de EDUARDO MENDIETA CARDENAS, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y construcciones adheridas, con una superficie de 421.14 m², con medidas y colindancias son: al oriente: 36 70 mts con Sr. Luis Cortés, da vuelta una línea; al norte: en un punto 6.00 mts. en otra 7 00 mts. en otra 13 00 mts. con predio que fue del Sr. Silvestre Rojas. sigue una línea al poniente de 12 20 mts. con terreno anexo a la casa que se describe, da vuelta al sur en 8 85 mts. otra línea al oriente de 1.10 mts. continua al sur 5 10 mts. sigue otra línea al oriente de 6 00 mts. después otra al sur 5.00 mts. vuelve al poniente en 4 00 mts. de ahí da otra vuelta al poniente de 13 10 mts. después otra de 4 00 mts. y por último 5 00 mts. con casa de Maria Rafaela y concluye al sur 8 50 mts. con el callejón de los Avila o sea Calzada de la Retama, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 736-941. volumen 174. libro primero, sección primera, a fojas 118, de fecha 28 de junio de 1980. dicho inmueble cuenta con los siguientes gravámenes: Embargo por \$ 10,000.00 que promueve Marco Antonio Manjarrez Maya, de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. en el Juzgado Quinto de lo Civil de este distrito judicial. en el expediente número 1032/94. Embargo por \$ 29,346.00 del Juzgado Segundo de lo Civil de este distrito judicial. en el expediente número 1030/94 que promueve Mario Hugo Gómez Navarrete. de fecha veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco. Embargo por \$ 5,741.26 del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial en el expediente número 3475/95 que promueve Arturo Durán Lara. de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y seis. Embargo \$ 5,189.00 del Juzgado Cuarto de lo Civil, de este Distrito Judicial, en el expediente número 844/95 que promueve Mario Hugo Gómez Navarrete. de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis. Embargo por \$ 28,341.15 del Juzgado Décimo de lo Civil de este Distrito Judicial, en el expediente 28/95 que promueve Arturo Durán Lara y otros de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y seis, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 459,450 00

(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), debiéndose notificar a las partes y acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen, asimismo se convocan postores.

Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5254.-22, 28 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 557/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de ANA MARIA GONZALEZ PULIDO, MARIA TERESA GONZALEZ PEREZ, y ARTURO ESTRADA HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló por auto de fecha tres de octubre del año en curso, las trece horas del 21 de noviembre del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una casa habitación ubicada en la Avenida Metepec, lote No 21. Colonia Izcalli Cuauhtémoc, en Metepec, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 m con lote 01 y 30, al sur: 20.18 metros con lotes No. 28 y 05, al oriente: 7.00 metros con lote 04; y al poniente, 7.53 metros con Avenida Metepec, con una superficie de 131.52 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento No. 663-19 a fojas 103. volumen 174. libro primero. sección primera, de fecha 02 de julio de 1980.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, con residencia en Metepec, convocando a postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 78,831.39 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 39/100 M.N.) Toluca, México; a diecisiete de octubre del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

5255.-22, 28 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1915/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SADUTRI, S.A. Y/O SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, el C. Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial, por auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, señaló las diez horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en dos oficinas marcadas con el No. "1-A y 1-C", ubicadas en Paseo Vicente Guerrero No. 209. Col. Morelos, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: oficina 1-A: al norte: 6.10 metros con Santiago Velázquez Ruiz; al sur, 5.00 metros con la oficina B; al oriente: 7.25 metros con escaleras, elevador y vestíbulo; al poniente: 2 líneas, 1.30 metros con pórtico de acceso de doble altura y 6.10 metros con estacionamiento denominado 25-D, con una superficie de 50.00 metros cuadrados, con área de estacionamiento denominado 25-D, que mide y linda: al norte: 2.00 metros con Santiago Velasco Ruiz; al

sur. 2.00 metros con circulación peatonal de acceso al vestíbulo principal, al oriente: 5.00 metros con estacionamiento 26-D. al poniente: 5.00 metros con estacionamiento 24-D. con una Superficie de 10.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 537, volumen 312, libro primero, sección primera de fecha 18 de julio de 1991, con una base para el remate de \$ 140.850.00 (CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Oficina 1-C: al norte: 4.00 metros Servicio Sanitario de Darnas; al sur: 4.40 metros con Arq Sergio Muciño Labastida; al oriente, tres líneas, 1.50 metros con vacío de iluminación, 3.90 metros con ventilación del condominio y 3.75 metros; al poniente: 9.50 metros con vestíbulo de acceso a las oficinas y ductos de instalación; con una superficie de 45.50 metros, con área de estacionamiento denominado 21-D, el cual mide: al norte: 2.00 metros con propiedad de Santiago Velazco Ruiz; al sur: 2.00 metros con circulación peatonal; al oriente: 5.00 metros con estacionamiento 22-D; al poniente: 5.00 metros con estacionamiento 20-D, con una superficie de 10.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 539, volumen 312, libro primero, sección primera de fecha 18 de julio de 1991, con una base para el remate de \$ 133.380.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), oficinas que se encuentran registradas a nombre del SR SERGIO MUCIÑO LABASTIDA Y LUIS ANGEL MUCIÑO LABASTIDA, dichas oficinas se encuentran registradas bajo el régimen de copropiedad entre dichas personas, por lo que dicho remate, será únicamente por un 50% de los derechos de copropiedad que le corresponden al SR, SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, inmuebles que fueron valuados por los peritos designados en autos, el C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando a postores y citando acreedores, expidiéndose el presente en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5256.-22, 28 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1560/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL MARTIN CONSUELO CASTILLO en su carácter de endosatario en procuración de JUAN LOPEZ PEÑA, contra MARIA LUISA CARMONA REYES, el juez señala las once horas del día once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Hacienda Torreón de Cañas número 28, en la Colonia Rancho San Francisco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 54.11 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 1.90 mts. con vivienda lote 04, 4.90 mts. con vacío y área común al régimen, al suroeste: 3.00 mts. con vestíbulo de escaleras común al régimen, 8.30 mts. con vacío área común al régimen; al sureste: 2.62 mts. con vacío área común al régimen, 7.18 mts. con vivienda número 102, lote 26, 1.22 mts. con vestíbulo de escaleras común al régimen; al noroeste: 11.00 mts. con vivienda 103 lote a8 arriba con vivienda 103 abajo con vivienda 101, con los siguientes datos registrales: volumen 331, libro I, sección I, fojas 80, partida 658-1936, manzana 62, lote 27, de fecha 26 de enero de 1993, a nombre de MARIA LUISA CARMONA REYES.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de

base para el remate la cantidad de (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquense postores. Toluca, dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5258.-22, 28 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

BANCO HIPOTECARIO, FIDUCIARIO Y DE AHORROS S.A

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 561/97, promovido por MAXIMINO SANCHEZ CRUZ, en contra de usted, respecto de una fracción de lote de terreno número 01, manzana 18, de la Avenida Tenancingo, de la Colonia Magdalena de Los Reyes, municipio de la Paz Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 04.40 metros y linda con propiedad particular al norte: 21.00 metros y linda con Avenida Tenancingo; al sureste: 22.00 metros y linda con el lote 02; al noreste: 04.00 metros y linda con el lote 05; al suroeste: 16.40 metros y linda con la calle del Tianguis, con una superficie total aproximada de 251.68 metros cuadrados, doscientos cincuenta y un metros cuadrados con sesenta y ocho centímetros Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veinte días de octubre de mil novecientos noventa y siete.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

5259.-22, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. JOSE LUIS HERNANDEZ PEÑA

El señor ARTURO HERNANDEZ PEÑA, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de usted, bajo el expediente número 79/97-1 y por auto de fecha veintiséis de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le hará conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan, México y en la tabla de avisos de este juzgado, los presentes edictos se

expiden a los once de agosto de mil novecientos noventa y siete.-
C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-
Rúbrica.

1400-A1.-22 octubre, 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 1442/93, promovido por GILBERTO TORRES ZUÑIGA en contra de CARLOS M. ROCHA YEPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del terreno y construcción ubicado en calle Corcuera número 52 manzana 80 lote treinta y dos, Colonia Atlanta, del municipio de Cuautitlán, Estado de México, valuado por los peritos en la suma de (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados del juzgado del domicilio del inmueble por tres veces dentro de nueve días Cuautitlán, México a 17 de octubre de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortes Ortega.-Rúbrica

1403-A1.-22, 28 y 31 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 261/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN FLORES MENDOZA en contra de JUAN MANUEL GARCIA BAUTISTA se han señalado las doce horas del día siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en un sofá color café de 1.50 metros, roto del lado derecho asiento, con un valor de (SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), un sillón individual, color café de un metro, con un valor de (CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), un televisor marca Broxsonic de catorce pulgadas mueble negro modelo 4563C/CC, con serie 451-3711562, con un valor de (SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), un librero de formaica color café de 2.05 metros de largo, 2.00 de alto, 8 divisiones, 6 ruedas, con un valor de (TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), mueble para televisor en formaica, color café de 1.30 metros de largo, 0.90 metros H., 2 divisiones, con un valor de (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), una enciclopedia diccionario de cinco tomos con un valor de (TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); un reloj de pared color café marca Lonns funcionando, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), y un refrigerador servibar, marca Acros, color blanco de 1.00 metro H., 0.50 largo, con un valor de (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como base para el remate las dos terceras partes del precio fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada y que fue la suma de (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.). De manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, se convoca a postores. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

239-B1.-22, 23 y 24 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A

Por medio del presente se le hace saber que FRANCISCO JAVIER HERRERA ESTRADA, le demanda en el expediente número 807/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 52, de la manzana 50, del Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con Bosques de Bélgica; al sur: 7.00 metros con lote 63; al oriente: 20.00 metros con lote 53; al poniente: 20.00 metros con lote 51; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

240-B1.-22 octubre, 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUMERO. 21/93

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado sigue MARCELO LOPEZ ESPINOSA, y/o JAIME LOPEZ ESPINOSA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la casa número 102, de la calle 16 de Septiembre de esta ciudad, con construcción en el mismo, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.30 mts. colinda con Pablo Fiedo, al sur: en cuatro tramos el primero de 6.90 mts., el segundo de 4.15 mts., el tercero de 8.20 mts. y el cuarto de 6.20 mts., con resto de la finca de la parte vendedora, al oriente: en tres tramos la primera 4.60 mts., la segunda 6.95 mts. y la tercera 2.65 mts., con resto de la finca de la parte vendedora; al poniente: 1.25 mts. con resto de la finca de la parte vendedora, 3.20 mts. con calle de su ubicación, con superficie total aproximada de 279.25 metros cuadrados, convóquese a postores por medio de edictos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento del precio antes referido, cítese a los acreedores a que se refiere el certificado de libertad de gravámenes para que comparezcan al remate a hacer valer los créditos que tienen en su favor y a cargo de la demandada. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad Texcoco, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

241-B1.-22 octubre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

En Naucalpan de Juárez, México, siendo las nueve horas del día siete de octubre de mil novecientos noventa y siete, la Secretaria da cuenta al juez del conocimiento con la promoción número 12341.

Juez
(Rúbrica).

Secretario
(Rúbrica)

Naucalpan de Juárez, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y siete

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por JUAN IGNACIO BARRERA GONZALEZ visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412, del Código de Comercio 758, 761, 770, y relativos del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes se convoca postores para las doce horas del día dieciocho de noviembre del presente año, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente sumario ubicado en la calle Volcán sesenta y nueve, Fraccionamiento Jardines de Morelos, lote cinco, manzana trescientos veintitrés en Ecatepec de Morelos, México sirviendo como base la cantidad de \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos en el sumario en que se actúa

Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado fuera de esta jurisdicción, procédase a fijar los edictos en la puerta del juzgado correspondiente, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al juez competente de la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos en los términos antes referidos, notifíquese. Así lo acordó y firma el Juez que actúa con Secretario.-Doy fe.-Juez.-Secretario -Rúbricas.

1402-A1.-22, 27 y 29 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 13313/97, C. MIGUEL ANGEL LUGO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre la calle Soledad, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, denominado Tetitla, mide y linda: al norte: 19.50 m con Panteón Municipal; al sur: 19.50 m con paso de servidumbre; al oriente: 07.10 m con Teresa Lugo Hidalgo; al poniente: 07.05 m con Froylán Lugo Hidalgo. Superficie aproximada de 137.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13308/97, C. JULIO RODRIGUEZ CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Molino s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Caracol, mide y linda: al norte: 26.80 m con Sr. Oscar A. Galleros, al sur: 22.70 m con Sra. Cristina Carreón Tapia; al oriente: 08.00 m con Sr. Damián Morales Mota; al poniente: 08.00 m con Avenida del Molino. Superficie aproximada de 198.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13312/97, C. EDUARDO VELAZQUEZ SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, manzana 815, lote 02, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.75 m con calle Norte 10; al sur: 08.70 m con Luz María Tirado; al oriente: 18.70 m con Josefina Ruiz Maldonado; al poniente: 18.70 m con Facundo Aragón Morales. Superficie aproximada de 163.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13307/97, C. ARMANDO ESCUTIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Alfredo del Mazo esquina Avenida Tezozomoc y calle Sur 16, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.80 m con calle Sur 16; al sur: 24.80 m con Avenida Tezozomoc; al oriente: 38.00 m con Maribel Gutiérrez Domínguez y José Gómez Morales; al poniente: 38.00 m con Avenida Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de 942.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13314/97, C. MARIA DE LOS ANGELES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.30 m con calle Norte 8; al sur: 13.30 m con Cenobia Loera; al oriente: 19.00 m con Juana Inés Cabrera Macías; al poniente: 19.00 m con Herminia Hernández Olvera. Superficie aproximada de 253.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13196/97, C. CRISTINA CARREON TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida El Molino s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Caracol, mide y linda: al norte 22.70 m con Julio Rodríguez Carreón; al sur 12.80 m con Guillermo Flores Sánchez; al oriente: 23.80 m con Damian Morales Mota; al poniente 23.80 m con Avenida El Molino

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 7 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13192/97 C. GUILLERMO FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Molino s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Caracol, mide y linda: al norte: 13.35 m con Cristina Carreón T., al sur: 02.10 m con propiedad privada, al oriente: 19.30 m con propiedad privada; al poniente 25.25 m con Avenida El Molino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 7 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5238.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 13197/97, C. JULIO RODRIGUEZ CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Molino s/n., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Caracol, mide y linda: al norte 25.80 m con Oscar A. Gallegos, al sur: 22.70 m con Cristina Carreón; al oriente 08.00 m con Damian Morales Mota; al poniente 08.00 m con Avenida Molino. Superficie aproximada de 198.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 7 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13191/97, C. ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Arenal, mide y linda: al norte: 74.00 m con Francisco Nolasco y José Medina; al sur: 74.65 m con Pedro Villa; al oriente: 88.77 m con Clea Villa y Cruz Alonso; al poniente: 85.07 m con Pedro Medina. Superficie aproximada de 6459.8 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 08 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13310/97, C. SILVERIO VENEGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 esquina Oriente 6, en la Colonia Jardín,

municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco mide y linda: al norte 10.00 m con calle Sur 12, al sur: 10.00 m con Cayetano Vázquez Contreras; al oriente: 19.00 m con calle Oriente 6, al poniente 19.00 m con Julián González García. Superficie aproximada de 190.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 6 de octubre de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5238.-22, 27 y 30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 13190/97, C. MARIA GUDIELIA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida La Palma número 75, en el poblado de San Pedro Nexapa municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "La Palma", mide y linda: al norte: 12.80 m con Avenida Palma y 8.80 m con Juana Flores Galicia; al sur: 20.00 m con María Flores Hernández, al oriente: 47.00 y 27.00 m con Juana Flores Galicia, al poniente 73.00 m con José López Jiménez. Superficie aproximada de: 1,316.80 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México a 8 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13309/97, C. LUIS LOPEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Las Flores No. 31 "B" en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "ilitilla", mide y linda: al norte: 10.00 m con Emilio López Peña; al sur: 10.50 m con Calle Las Flores, al oriente: 50.00 m con Román Sánchez López, al poniente: 50.00 m con Martín y Agustín López Pérez. Superficie aproximada de: 512.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 10 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
5238.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 13195/97, C. MARIA DE JESUS GUZMAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, entre calle Paseo de la Reforma No. 35 C, en el poblado de San Juan Tehuixtltán, predio denominado "Minepantla", municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.68 m con Juan Carlos Guzmán Tapia, al sur 13.20 m con Claudia Guzmán Tapia; al oriente: 12.33 m con paso de servidumbre, al poniente: 12.47 m con Imelda Morales González. Superficie aproximada de: 333.31 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 7 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 13311/97, C. J. BUENAVENTURA RODRIGUEZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bugambilias No. 18, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Retama", mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Azucena; al sur: 13.15 m con Calle Bugambilias; al oriente: 15.40 m con Esther Parra, al poniente: 17.60 m con Simón Cruz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 483/97 C. LIDIA PASTRANA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 93.25 m con Celestino Pastrana y Daniel Ambrosio; al sur: 96.90 m con Daniel Ambrosio y Justo Ambrosio; al oriente: 34.50 m con David Sánchez, al poniente: 62.60 m con Vicente Salazar. Superficie aproximada de: 0-46-17 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 679/96, ANASTACIO ELIGIO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 56.30 m con Hilario Bartolo López; al sur: 58.00 m con camino vecinal; al oriente: 52.50 m con Apolonio Sánchez Piña, al poniente: dos líneas: 60.00 m con Armando Piña Eligio y 15.00 m con Hilario Bartolo López. Superficie aproximada de: 3,643.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 411/97, JUDITH MIRANDA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Engundo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: seis líneas: 192.60, 8.60, 6.20, 76.40, 3.70 y 53.30 m y linda con Pedro Cuevas García, Pablo Nieto y Modesto González D., al sur: tres líneas: 276.00, 5.7 y 23.00 m y linda con los C.C. J. Félix Serrano Montoya, Carmen Sánchez y Pedro Cuevas; al oriente: una línea: 108.50 m y linda con predio del C. J. Félix Serrano Montoya, al poniente: cuatro líneas: 28.00, 45.30, 16.50 y 45.30 m y linda con los C.C. Carmen Sanchez, Pedro Cuevas García y J. Félix Serrano Montoya. Superficie aproximada de: 5-60-89 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 673/96, JOSE MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, paraje denominado "La Barranca", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 70.00 m con Barranca; al sur: 70.00 m con Salvador Gómez; al oriente: 143.00 m con Ascensión Gómez, al poniente: 143.00 m con Juan Márquez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 424/97, MA. DEL ROSARIO RUIZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo S/N, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.75 m y colinda con carretera San Felipe del Progreso a Ixtlahuaca; al sur: 10.00 m y colinda con Pedro Ruiz García; al oriente: 25.76 m y colinda con Juan Sánchez Sánchez, al poniente: 26.00 m y colinda con Leticia Ruiz Navarro. Superficie aproximada de: 268.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 273/97, TOMAS CONRADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Segundo de la Cabecera Municipal, paraje "El Freno", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.90 m y linda con Antonio Garcia Cardoso; al sur: 16.50 m y linda con Enriqueta González Chimal y José Luis González Jara; al oriente: 16.50 m y linda con Calle Lic. Primo de Verdad, al poniente: 15.40 m y linda con Privada de Porfirio Díaz. Superficie aproximada de: 219.31 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 318/97, JUAN MANUEL VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Canicúa", Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 97.50 m y linda con Guadalupe López y Pedro Sánchez; al sur: en tres líneas: 47.50, 30.00 y 13.00 m y linda con La Presa; al oriente: en cinco líneas: 127.00, 50.00, 10.00, 6.00 y 13.00 m y linda con el C. Silvestre Sánchez, al poniente: 204.00 m y linda con el C. Juan Manuel Valdez. Superficie aproximada de: 19,288.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5238.-22, 27 y 30 octubre

Exp 344/97. PEDRO MONDRAGON CHIMAL Y MARGARITA VILCHIS ROBLES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia del Barrio de San Joaquin, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 6 00 m con camino vecinal, al sur, 6 70 m con C. Martín González Enriquez; al oriente: 8.20 m con el C. Martín González Enriquez, al poniente: 11 30 m con el C. Andrés Carbajal. Superficie aproximada de: 62.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238 -22, 27 y 30 octubre

Exp 599/96. ALDEGUNDA ENRIQUEZ SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquin La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 39.05 m con andador privado; al sur: 40.05 m con camino vecinal, al oriente: 65.35 m con Gregorio Sánchez Enriquez, al poniente: 69.80 m con Efrén Enriquez Sánchez y Alvaro Santos Molina. Superficie aproximada de: 2.672.59 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México a 15 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238 -22, 27 y 30 octubre.

Exp 601/96. PEDRO FERRER CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte: 25 00 m con Celestino Ferrer Estévez; al sur: 25.00 m con Fortunato Ambrocio Alberto; al oriente: 25.00 m con Marcos Pineda, al poniente: 25.00 m con David Sánchez. Superficie aproximada de: 625 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 600/96, JOSE CRUZ REYES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 77 60 m con Juana Martina García; al sur: cuatro líneas: 20.55 m con Enrique Reyes Velázquez, 25 88 m con Antigua camino a Jiquipilco, 22.15 m y 0.19 m con Enrique Reyes Gil; al oriente: cuatro líneas: 154.40 m, 12.45 m, 51.49 m y 87.03 m con Enrique Reyes Gil, al poniente: tres líneas: 131.60 m con Bernardino Garduño y José Alberto García, 74.15 m con Inocente Mejía y 95.15 m con Enrique Reyes Velázquez. Superficie aproximada de: 1,770.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre

Exp 492/97. J. GUADALUPE CUADROS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Loma de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 45.00 m linda con una carretera; al sur: 67 00 m linda con Juan Manuel; al oriente: 20 00 m y 118.00 m linda con un camino, al poniente: 40 00 m y 34.00 m linda con carretera y Juan Manuel. Superficie aproximada de: 6,336.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238 -22, 27 y 30 octubre.

Exp. 490/97, IMELDA ADAME PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Nipori", San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 68 70 m y linda con predio del C. Angel Pérez Urbina; al sur: 54 50 m y linda con predio del C. Gregorio Cruz Cárdenas; al oriente: 71 70 m y linda con un predio de la C. Carmen Cruz Cárdenas, al poniente: 49.50 m linda con predio del C. Guadalupe Moreno. Superficie aproximada de: 3,793.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 491/97. REFUGIO ALVARADO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero de Jocotitlán, paraje denominado Capilla, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 9.15 m linda con Ciriaco Enriquez; al sur: 9.15 m linda con camino vecinal; al oriente: 34 50 m linda con Beatriz Palma Ugalde, al poniente: 34.50 m linda con Juan Bernardino Sandoval Maldonado. Superficie aproximada de: 315.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 484/97. ALEJANDRO BERNARDINO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: tres líneas: 64.70 m con Abraham Salinas, 14.00 m con Río Lerma y 96.50 m con Erasmo Hernández Bernardino; al sur: 148.10 m con Félix Salinas Hernández y 23.00 m con Alberto Contreras; al oriente: 7.00 m con Erasmo Hernández Bernardino, al poniente: tres líneas: 15.00 m con Félix Salinas Hernández, 63.80 m con Bonifacia Salinas Hernández, 59.50 m con Abraham Salinas. Superficie aproximada de: 11,643.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5238 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 493/97. ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.24 m linda con Eduardo Cid Sánchez; al sur: 9.00 m linda con Calle J. Valentín Dávila y 2.24 m linda con José González Barranco, al oriente: 16.10 m linda con José González Barranco y 12.60 m al poniente, 23.50 m linda con Juana Cruz de González. Superficie aproximada de 248.14 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5238 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 402/97. ANTONIO PASTRANA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 69.80 m linda con Palemón Suárez González, al sur: 70.40 m con Luciano Vilchus, al oriente: 151.00 m linda con Palemón Suárez González, al poniente: 126.00 m con Mateo de Jesús. Superficie aproximada de: 00-96-95 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5238 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 401/97. ANTONIO PASTRANA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 95.50 m con Palemón Suárez; al sur: 108.00 m con Bartolo y Mateo Barrios, al oriente: 88.00 m con Bartolo Barrios, al poniente: 83.80 m con Antonio Pastrana. Superficie aproximada de: 0-87-40 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

5238 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 400/97. MARGARITA GARDUÑO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 80.00 m con Agustín Garduño Ortega; al sur: 80.00 m con Marcos Garduño de la Cruz; al oriente: 10.00 m con Agustín Garduño Ortega, al poniente: 10.00 m con herederos de María Chávez. Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5238 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 569/95. AURELIO REYES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 71.17 m con Guillermina Morales Hernández y Juventino Sánchez; al sur: 51.00 m con Rodolfo Garduño Contreras, al oriente: 132.40 m con Juan Angeles Reyes, al poniente: 124.80 m con Cirilo Morales Garduño e Hipólito Rebollo. Superficie aproximada de: 7,855.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5238 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 575/95. AURELIO REYES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 36.50 m con Plaza Cívica; al sur: 36.50 m con Delfino Rosas Medina, al oriente: 26.00 m con Juan Pérez Enriquez, al poniente: 26.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 949.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5238 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 570/95. ARMANDO VIEYRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 15.90 m con Manuel Vieyra Jiménez; al sur: 15.70 m con Benjamin Vieyra Jiménez, al oriente: 23.75 m con Acceso Privado, al poniente: 23.80 m con Micaela Lara Serrano. Superficie aproximada de: 375.64 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5238 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 571/95. FERMIN HERNANDEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 25.15 m con camino vecinal; al sur: 20.00 m con Enrique Hernández Chimal, al oriente: 31.30 m con Sara Muñoz González, al poniente: 37.15 m con Cándido Pérez y Fermin Hernández Chimal. Superficie aproximada de: 772.34 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996 -El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, designada mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

5238 -22, 27 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7970/97, TFOBALDO FLORES ESPARZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Guadalupe Victoria No. 103 Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda al norte 13.40 m con segunda privada de Guadalupe Victoria al sur 12.30 m con Jesus Romero, 0.50 cms con Arturo Flores Esparza, al oriente 17.80 m con dos lineas la primera de 13.50 y la segunda de 4.30 m con Arturo Flores Esparza, al poniente 19.60 m con Ignacio Flores Esparza. Superficie aproximada de 247.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

5240 -22, 27 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. No. 1587/96 JUAN CARLOS TOVAR GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D.C. Santa Cruz Chignahuapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 50.00 m con Juan Alejandro F., al sur: 50.00 m con camino, al oriente: 100.00 m con camino sin nombre, al poniente: 100.00 m con Victor Rojas C. Superficie aproximada de 5,000.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 11 de agosto de 1997 -El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica.

5249 -22, 27 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7396/97, ZENAI DA LONGINOS JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Llano Verde Tesinthón, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 124.00 m colinda con Navor Silverio; al sur: 122.00 m colinda con Juana Luis Bermúdez; al oriente: 35.65 m colinda con Barranca; al poniente: 30.00 m colinda con camino público

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 6445/97 GUADALUPE GONZALEZ SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 35.80 m colinda con camino vecinal y Josefina González al sur 35.80 m colinda con Melchor González; al oriente: 39.00 m con Arceto Valdés; al poniente: 39.00 m colinda con Juan Gonzalez y Pedro González. Superficie aproximada de 1.396.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 21 de julio de 1997 -El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5237 -22, 27 y 30 octubre.

Exp. 11121/97, LUCIA PALACIOS ABRAHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Primera Sección "Enthavi", municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 36.00 m con Roberto Rubio Palacios; al sur: 36.00 m con Lucina Diaz; al oriente: 36.30 m con Maria Carmen Bermúdez al poniente: 36.40 m con Carretera de Jiquipilco a Temoaya. Superficie aproximada de 1.308.6 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.290/96, EUGENIO ADRIAN BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Amapola, Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 99.90 m línea recta y colinda con Bernardo Martínez; al sur: 111.40 m línea curva y colinda con Maximiliano Romero; al oriente: 179.60 m línea curva y colinda con Pedro Chaparro de Jesús, al poniente: 131.40 m colinda con Francisco Hernández Hernandez y Eulogio Romero. Superficie aproximada de 16.344.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 1.288/96, LUIS GREGORIO RUIZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 162.00 m colinda con Tomas Plata Ortega; al sur: 162.00 m linda con propiedad escolar; al oriente: 62.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 62.00 m linda con Arroyo vecinal. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp 1,291/96 EMELARDO ONESIMO LEZAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Solis, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 16.00 m colinda con Juan Reyes y lindero del Ejido, al sur, 16.00 m colinda con Alberto Alcántara Zaldivar; al oriente 16.00 m colinda con Alberto Alcántara Zaldivar al poniente 16.00 m colinda con camino vecinal Superficie aproximada de 256.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 753/97, ROGELIO CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Honorato Serrano No. 6 El Fresno, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda, al norte, 39.20 m con Carlos Serrano Pérez, al sur 38.60 m con Asunción Ríos, al oriente 11.23 m con calle Honorato Serrano; al poniente 11.23 m con Merced Guadarrama (herederos). Superficie aproximada de 436.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp 434/97, TEODORA ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 170.00 m con Abel Rojas Herrera, al sur: 200.00 m con Basilisa Rojas; al oriente 102.00 m con Feliciano Rojas Herrera; al poniente 107.00 m con León Plata. Superficie aproximada de 1-93-32 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp 700/97, RAYMUNDO MONDRAGON COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Chanteje, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 177.00 m colinda con Alfonso Colín; al sur 244.00 m colinda con Gabina Herrera; al oriente: 108.00 m colinda con Gabina Herrera; al poniente: 92.00 m colinda con Galo Colín. Superficie aproximada de 21,050.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp 737/97, FIDEL FELIPF CRISOSTOMO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juanico el Alto, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 13.00 m colinda con Antonio Crisóstomo Mondragón; al sur 13.00 m colinda con el camino del Sr. Antonio Crisóstomo Mondragón al oriente: 50.00 m colinda con el Sr. Alfonso Legorreta, al poniente, 50.00 m colinda con Antonio Crisóstomo Mondragón. Superficie aproximada de 650.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp 733/97 GALO COLIN SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Chanteje, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 200.00 m y colinda con Alfonso Colín (finado) al sur: 200.00 m y colinda con León Plata, al oriente, 97.00 m y colinda con Raymundo Mondragón, al poniente 97.00 m y colinda con Arturo Colín. Superficie aproximada de 2-00-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp 731/97, ANGELICA VALDES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Endemeje", Jurisdicción de El Calvario, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte, 30.00 m y linda con el vendedor José Martínez Pillado; al sur: 30.00 m y linda con el vendedor José Martínez Pillado, teniendo de por medio calle de 4.00 m de ancho; al oriente: 30.00 m y linda con Juan de la Cruz Pérez y el mismo vendedor José Martínez Pillado de por medio calle de 4.00 m de ancho, al poniente: 30.00 m y linda con Alberta García. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 730/97, GUILLERMO ZALDIVAR TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito

de El Oro, mide y linda: al norte 80.00 m y 78.00 m con Rodolfo Saldivar Trejo, al sur 78.00 y 80.00 m con Canal y Salomé Saldivar, al oriente 70 y 90.00 m con J. Guadalupe Guzman, al poniente 90.00 y 70.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 7 020.00 y 5.600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5237 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 728/97. FLORENTINA GARDUÑO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de Libertad, Cabecera Municipal de Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 8.67 m colinda con Avenida Libertad, al sur 9.60 m colinda con Carmen Reyes, al oriente 7.17, 1.00 y 7.30 m colinda con Aureliano Reyes, al poniente 14.40 m colinda con Filas Sánchez. Superficie aproximada de 137.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5237 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 732/97. ARMANDO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Nopalera, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 150.00 m con Alberto Gutiérrez, al sur 150.00 m con Octavio Ortega Romero y Josefina Romero, al oriente 496.00 m con Mariano Zarate, al poniente 442.00 m con Francisco Sánchez Rodríguez. Superficie aproximada de 70 353.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5237 -22, 27 y 30 octubre

Exp. 750/95. GABINA HERRERA VDA. DE ROJAS PARA SU HIJA PETRA ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Portezuelo de la Ranchería de Chanteje", municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 102.50 m con José Hernández, al sur 57.50 m con Francisco Sarabia, al oriente 265.50 m con pequeña propiedad de Arroyo Zarco, al poniente en línea curva 186.00 y 62.35 m con camino de la Estancia a Acambay. Superficie aproximada de 22,196.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5237 -22, 27 y 30 octubre.

Exp. 512/95. ISMAEL VALDEZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda, al norte 52.00 m colinda con Carretera; al sur 50.40 m colinda con José Gutiérrez; al oriente 222.00 m colinda con Alvaro Valdés; al poniente 223.00 m colinda con Emiliano Zaldívar. Superficie aproximada de 11,392.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5237 -22, 27 y 30 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8854/97. AURELIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros El Fresno, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 217.00 m colinda con camino real, al sur 162.50 m colinda con Evangelina García Martínez, al oriente 3 líneas 218.00, 78.00 y 175.00 m colinda con camino real, al poniente 2 líneas 347.50 y 210.00 m colinda con Josué Cortez Salgado. Superficie aproximada de 75,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

5237 -22, 27 y 30 octubre.

Exp. 8852/97. JOSE GARDUÑO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 2 líneas 23.00 y 101.30 m colinda con Antonio Munguía, Raúl Velázquez M., Soledad Bueno de Velázquez y Jesús Gómez Orozco, al sur 127.50 m colinda con Antonia Carbajal "N", al oriente 2 líneas 83.90 y 4.00 m colinda con Jesús Gómez Orozco y calle Embarcadero V. V., al poniente 78.10 m colinda con Raúl Velázquez Martínez. Superficie aproximada de: 8,632.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237 -22, 27 y 30 octubre.

Exp. 8851/97. MARIA GUADALUPE CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Los Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 101.00 m colinda con Lucino Camacho, al sur 101.00 m colinda con Heleodoro López, al oriente 66.00 m colinda con Norberto Camacho, al poniente 34.00 m colinda con Sofía Camacho. Superficie aproximada de: 5,050.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997 -El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 8843/97. CIRILO GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 68.00 m colinda con Brigida González Rico, al sur: 61.00 m colinda con Ubaldo García Sánchez, al oriente: 145.00 m colinda con Modesto González González, al poniente: 145.00 m colinda con Elpidio González Rico. Superficie aproximada de: 9.352.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 3391/97. CRISOFORO ESQUIVEL BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección de Guadalupe, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 143.00 m con León Bernal, al sur: 141.75 m con Gabriel Colín, al oriente: 101.80 m con Pedro García, al poniente: 100.00 m con Elías Vilchis. Superficie aproximada de: 14.231.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de mayo de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 8842/97. ELISA SALGADO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m colinda con carretera Toluca-Zitácuaro, al sur: 24.00 m colinda con camino viejo, al oriente: 168.00 m colinda con Martín Salgado Tenorio, al poniente: 168.00 m colinda con Arturo Salgado Tenorio. Superficie aproximada de: 4,032.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 11109/96, MARIA ELENA SALGADO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Ernesto Salgado, al sur: 33.00 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 44.00 m con Horacio Suárez Bernal, al poniente: 47.00 m con Balvina Salgado Gómez. Superficie aproximada de: 1.433.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 7886/97. HELIODORO SALGADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 3 líneas 39.00, 49.60 y 132.00 m colinda con Isaías García Martínez, al sur: 285.55 m colinda con Efraín Dávila Velázquez, al oriente: 2 líneas 36.70 y 40.00 m colinda con Isabel y Antonio de apellidos Salgado Vilchis, al poniente: 73.40 colinda con Simón Salgado Archundia. Superficie aproximada de: 19,986.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 7887/97. FORTINO VELAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 313.00 m con Vicente Martínez, José Soto y Antonina Salinas Vieyra, barranca de por medio actualmente Eliseo Martínez, al sur: 327.00 m colinda con Herederos de Lorenzo Martínez actualmente sucesores de Carlos Martínez y Pedro Orozco, al oriente: 125.00 m colinda con Testamentaria de Macario López hoy Pedro Ramírez, al poniente: 164.60 m colinda con camino Real. Superficie aproximada de: 46.336.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 7895/97. AURELIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4 líneas 165.00, 70.00, 35.00 y 206.00 m con Juana Martínez y Daniel Mercado, al sur: 3 líneas 100.00, 98.00 y 190.00 m con Olivio García y Severiano Rico, al oriente: 60.00 m con Juana Martínez, al poniente: 150.00 m con Pablo Cruz. Superficie aproximada de: 68,715.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 7894/97. AURELIO GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 13.60 m con calle Abelardo Rodríguez, al sur 13.60 m con Humberto García Martínez, al oriente 20.20 m con Efraín Velázquez García, al poniente 20.20 m con Humberto García Martínez. Superficie aproximada de 265.64 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 8850/97. ANGELA ARELLANO MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar" Barrio del Cóporo Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 61.00 m con Esteban Oro y Lucas Cerro, al sur 17.00 m con Genoveva Oro Lucas, al oriente 51.00 m con José Oro Lucas, 41.00 m con Genoveva Oro Lucas, al poniente 15.00 m con Benito Lucas Cerro, al suroeste 50.00 m con Simón Retama. Superficie aproximada de 3,667.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 8845/97. ROSA EVANGELISTA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerrito" San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 18.10 m con 3ra. privada de Av. Tejalpa, al sur 21.00 m con Apolinar Molina, al oriente 173.00 m con Gloria Evangelista, al poniente 158.20 m con Silverio Coyote Villalva (finador). Superficie aproximada de: 3,237.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 8853/97. JUANA BECERRIL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 150.00 m con Juan López Becerril, al sur 150.00 m con Antonio Becerril Contreras, al oriente 64.00 m con Leonardo Becerril Becerril, al poniente 64.00 m con Petra Irene Becerril Medina. Superficie aproximada de: 9,600.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 8847/97. JOAQUINA AMADO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 16.30 m con Seferino Amado Flores y Jesús Arzate, al sur 15.00 m con Reginaldo Alcántara de Jesús, al oriente 73.10 m con Angelina Amado, al poniente 72.50 m con Raul Javier Amado Guzmán. Superficie aproximada de: 1,139.32 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 7891/97. MANUELA GUZMAN MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte 79.20 m colinda con Miguel Hernández, al sur 92.30 m colinda con Josefina Amado Flores, al oriente 92.20 m colinda con Agustín de Jesús Flores y Josefina Amado Flores, al poniente 84.00 m colinda con Rancho Cordero así como una brecha (camino). Superficie aproximada de: 7,554.58 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5237.-22, 27 y 30 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 785/97. C. CRISTOBAL GARCIA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte 42.00 con Sabino Santos R., al sur 39.00 con calle, al oriente 20.00 con calle, al poniente 20.00 con Enedina Cardena de R. Superficie de 816.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, octubre 20 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5257.-22, 27 y 30 octubre

Exp. 786/97. C. ANTONIO COLIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte 8.80, 2.65 con Palacio Municipal, al sur 2.55, 8.07 con callejón y/o al oriente 5.40, 15.67 con Palacio Municipal y Plaza, al poniente 11.65, 9.65 con Jesús Montiel. Superficie de: 205.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, octubre 20 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5257.-22, 27 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 787/97 C FRANCISCO MONROY ROJO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 60.00 con Barranca, al sur: 58.70 con calle Antonio Vélez y/o. al oriente: 90.00 con Roque J. Ruiz M. y/o. al poniente: 7.40, 4.60, 33.70, 8.70, 31.60, 5.40 con Esc. Miguel Hidalgo. Superficie de: 1,960.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, octubre 20 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5257.-22, 27 y 30 octubre.

Exp 788/97 C FRANCISCO MONROY ROJO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 26.00 con calle A. Vélez, al sur: 24.00 con Pablo Caballero O. al oriente: 22.00 con Odón Monroy Mtz., al poniente: 18.00 con Pablo Caballero O. Superficie de: 441.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, octubre 20 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5257.-22, 27 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 789/97 C URBANIZADORA TACUBAYA, S.A. DE C.V. REP. POR RODOLFO A. VIVANCO P. Y HECTOR GARCIA Z., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 75.00, 115.50 con Victor Rodriguez y Epifanio Mtz., al sur: 97.20, 40.00 con Jacinto Gabino y Victor Dguez., al oriente: 87.00 con Florencio Lagunas, al poniente: 54.00 con Victor Rodriguez. Superficie de: 10,152.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, octubre 20 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5257.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 790/97, C EDUARDO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Polotitlán, Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 43.00 con Ma. del Socorro Reyes, al sur: 20.00 con Tomás Reyes G., al oriente: 70.00 con Ana Ma. Montaña R., al poniente: 37.00, 23.00, 47.00 con camino vecinal y/o. Superficie de: 2,577.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, octubre 20 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5257.-22, 27 y 30 octubre.

Exp. 791/97, C MONICA A. BARQUERO ALBA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Chapa de Mota, Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al noroeste: 49.00 con Margarita Flores L., al noreste: 50.85 con Nahun Alcántara, al sur: 27.50 con Leonel Preciado P. y/o. Superficie de: 674.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, octubre 20 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5257.-22, 27 y 30 octubre.

Exp 792/97, C ANDRES J. JIMENEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Chapa de Mota, Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 50.00, 23.60 con vendedores, al sur: 61.80 con vendedores, al poniente: 20.00, 20.00 con vendedores, al oriente: 39.90 con vendedores. Superficie de: 1,708.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, octubre 20 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5257.-22, 27 y 30 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de México, hago constar: Que por escritura número dieciséis mil ciento noventa y siete, del volumen trescientos veintidós, de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se inicio en esta Notaría a mi cargo, la Tramitación Extrajudicial de la Testamentaria del señor LEOPOLDO LOPEZ ESPINOSA, habiendo comparecido los señores GILBERTO y EFRAIN, ambos de apellidos LOPEZ LOPEZ, en su carácter de herederos universales, quienes aceptaron la Herencia instituida a su favor, habiendo aceptado el cargo de Albacea el señor EFRAIN LOPEZ LOPEZ, por lo que procederán de inmediato a formular el Inventario de los Bienes de la Herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico "El Economista" y GACETA DEL GOBIERNO del Estado

Atentamente,

"Sufragio Efectivo No Reelección"

El Notario Público No. 2 del Dto.

Texcoco, México, a 16 de octubre de 1997.

Lic. Pablo Martínez Cano.-Rúbrica.

5248.-22 y 31 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Huixquilucan, Edo. de Méx. a 2 de octubre de 1997.

"GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO"

P R E S E N T E :

LICENCIADO FEDERICO G LUGO MOLINA, Titular de la Notaria número 19 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código Civil de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19,675, del volumen 445, de fecha 30 de septiembre de 1997, ante mi se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MAGDALENA MARTINEZ PEDROZA, en la que los señores MAGDALENA, MARCELO, FERNANDO, ALEJANDRO, JAVIER y ROBERTO de apellidos RANGEL MARTINEZ, aceptaron la Herencia Instituida a su favor, y este último además el cargo de albacea conferido a su favor por la autora de la Sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederán a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Para su publicación con intervalo de siete días.

ATENTAMENTE

LIC FEDERICO G LUGO MOLINA,
(RUBRICA)

5041 13 y 22 octubre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL**

E D I C T O

Naucapán de Juárez, Méx. Octubre 15 de 1997

C. MARCO ANTONIO SILVA GONZALEZ.

En términos de los artículos 25 fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México se le notifica lo siguiente:

En virtud de que la Subsecretaría de Ingresos radicó en esta Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal el Cheque número 5214590 del 14 de octubre de 1992 del Banco B C H, girado por el **C. MARCO ANTONIO SILVA GONZALEZ** por importe de \$ 4,380.00 actuales, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación devolviéndose en título de crédito por fondos insuficientes en la cuenta bancaria número 007505841 en fecha 20 de octubre de 1992 y toda vez que el mismo fue presentado en la Secretaría de Finanzas y Planeación para

efectuar el pago de un Crédito Fiscal que ha sido administrado por el Gobierno del Estado de México y a la fecha se determina que dicha prestación se encuentra insoluta, ignorándose el domicilio fiscal del librador por lo que con fundamento en los artículos 10 fracción VII, 40, 52 fracción I y 68 fracciones II, VII y IX del Código Fiscal Estatal, se cita al **C. MARCO ANTONIO SILVA GONZALEZ** a efecto de que acuda ante las oficinas de esta Subdirección ubicada en Paseo de los Mexicas número 63, 2º Piso, Despacho 304, Colonia Santa Cruz Acatlán, Naucapán de Juárez, México en el término de 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente en un periódico de circulación en el Estado de México con la finalidad de que señale domicilio en el Estado para que se le notifique el adeudo fiscal que tiene pendiente de cubrir, originado por la devolución del Cheque, apercibiéndosele que de no comparecer a la cita el presente surtirá efectos legales de Notificación de Adeudo.

A T E N T A M E N T E

**EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y
EJECUCION FISCAL**

**LIC. ARTURO M. CARRILLO LEYVA
(RUBRICA).**

5259-BIS -22 octubre.

**VIVEROS EL VOLCAN, S.A. DE C.V.
COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MEXICO
AUMENTO DE CAPITAL**

Se hace del conocimiento de los accionistas de VIVEROS EL VOLCAN, S.A. DE C.V., que en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de agosto de 1997, se acordó aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$ 450,680.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), representado el aumento de capital por \$ 450,680.00 Acciones Comunes Nominativas para ser suscritas a valor nominal por los accionistas que así lo deseen.

De conformidad con lo previsto en el inciso f) de la Cláusula Novena de los Estatutos Sociales, los actuales accionistas tienen un término de quince días contados a partir de la fecha en la que se haga la publicación de este aviso para suscribir, en proporción a su actual participación en el Capital Social de VIVEROS EL VOLCAN, S.A. DE C.V., el aumento de capital decretado. Si uno o varios accionistas no ejercitaren el derecho de preferencia antes mencionado los demás accionistas que sí ejercitaren su derecho podrán hacerlo proporcionalmente y hasta por todas las acciones emitidas.

Coatepec Harinas, Estado de México, a 20 de octubre de 1997.

ROLF SCHOENFELD HABELITZ.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

5252.-22 octubre.

CORPORACION KASA AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V.
Blvd. Manuel Avila Camacho 2304 Tel.: 398-4333
54000 San Lucas Tepetlalcayo, Tlalnepantla, Méx.

CORPORACION KASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISION

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 228-Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V.** celebrada el 1o de septiembre de 1997, aprobó la Escisión Parcial de ésta como "Escidente", la cual sin extinguirse, aporta en bloque parte de su activo, pasivo, capital social variable suscrito y pagado y consecuentemente capital contable, a las sociedades resultantes de dicha escisión como "Escindidas" que han sido denominadas **CORPORATIVO INDUSTRIAL CUAUTITLAN, CORPORATIVO CUAUHEMOC 20, CORPORATIVO CAMINO SANTA MONICA, CORPORATIVO DESARROLLO SAN LUCAS, CORPORATIVO AUTOMOTRIZ KASA Y CORPORATIVO AUTOMOTRIZ KASA CAMIONES**, todas ellas **S.A. DE C.V.**, a constituirse de conformidad con los permisos Nos. 09029636, 09029635, 09029645, 09029646, 09029637, 09030743 respectivamente, otorgados por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el mes de agosto de 1997, todo ello con sujeción a las resoluciones cuya síntesis aparece a continuación:

I.- La escisión se aprobó tomando como referencia los Estados Financieros de **Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V.** al 31 de diciembre de 1996 debidamente dictaminados por el Despacho Salles Sáinz y Cia. S.C. y como base las cifras de operación referidas al 31 de agosto de 1997

II.- La escisión surtirá sus efectos entre las partes a partir del día 1o de septiembre de 1997 y frente a terceros, cuarenta y cinco días naturales después de que las resoluciones de escisión hayan sido publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la escidente y una vez que la Asamblea haya quedado inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de México

III.- Como síntesis de los estados financieros referidos de **Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V.**, previo a la escisión, las cifras al 31 de agosto de 1997 son como sigue:

Activo: \$ 134'363,105. Pasivo: \$ 36'898,521 y Capital contable \$ 97'464,584

- a) Como resultado de la escisión, la sociedad escidente queda con un activo total por un monto de \$ 62'462,283, siendo su activo principal los valores del inmueble de su propiedad ubicado en Blvd Manuel Avila Camacho No. 2304, Col. San Lucas Tepetlalcayo, Tlalnepantla de Baz, 54000, Estado de México, un pasivo total de \$ 15'507,594 y un capital contable de \$ 46'954,689 (señalando de manera específica que su capital social fijo es de \$ 420 000 y su capital social variable de \$ 209,146).
- b) Una vez realizada la escisión, los estados financieros de las sociedades escindidas se conformarán de acuerdo a lo siguiente.

| DENOMINACION | ACTIVO | PASIVO | CAPITAL |
|----------------------------------------------------|---------------|------------|-------------|
| Corporativo Industrial Cuautitlán, S.A. de C.V. | \$ 940,285 | 163,608 | 776,677 |
| Corporativo Cuauhtémoc 20, S.A. de C.V. | 9'857,658 | 3'356,995 | 6'500,663 |
| Corporativo Camino Santa Mónica, S.A. de C.V. | 5'068,671 | 0 | 5'068,671 |
| Corporativo Desarrollo San Lucas, S.A. de C.V. | 29'043,785 | 0 | 29'043,785 |
| Corporativo Automotriz Kasa, S.A. de C.V. | 24'074,551 | 9'013,616 | 15'060,935 |
| Corporativo Automotriz Kasa Camiones, S.A. de C.V. | 2'915,872 | 8'856,708 | (5'940,836) |
| Sumas. | \$ 71'900,822 | 21'390,927 | 50'509,895 |

Es de destacar que los activos principales de las sociedades escindidas se refieren a la inversión en acciones de las sociedades emisoras **Inmobiliaria Industrial Cuautitlán, Inmobiliaria Cuauhtémoc 20, Inmobiliaria Camino Santa Mónica, Desarrollo San Lucas, Kasa Automotriz y Kasa Camiones**, todas ellas **S.A. de C.V.**, respectivamente.

IV.- De acuerdo a lo previsto en el inciso d) de la fracción IV del artículo 228-Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, **CORPORACION KASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** como sociedad escidente, responderá en forma solidaria y subsidiaria frente a los acreedores por los cuales se transmite el pasivo a las "Escindidas", para el caso de que éstas no los cubriesen y por lo que se refiere a los demás acreedores cuyos adeudos asume la "Escidente", será ésta quien responderá de toda responsabilidad, incluidos avales o garantías concertados con terceras personas

V.- Durante el plazo a que se refiere el punto II anterior, estará a disposición de los accionistas y acreedores en el domicilio social de la sociedad escidente, el texto íntegro de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que aprobó la escisión, celebrada el 1o de septiembre de 1997, con sus estados financieros de referencia y demás anexos.

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 15 de octubre de 1997.

C.P. David Zacarías Gómez
Delegado Especial de la Asamblea
(Rúbrica).